MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

UOC N° 851 /2024.

Asunción, 6 de mayo 2024.

Señor.
Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PEREZ, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC, comunica el pedido de pago en concepto de reajuste del Contrato S.G Ministro N° 454/2019, "**LLAMADO MOPC N° 53/2019, "EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA), TRAMOS VIALES: CNEL. OVIEDO – CARAYAO (32 KM); CNEL. OVIEDO – CAAZAPA (93,1 KM)**", con ID Nº 355472, para la emisión del Código de Contratación de Reajuste (R.C.), haciendo expresa mención de los datos del adjudicado:

- **Nombre o Razón Social : CONSORCIO CONCIV**
- **RUC: : 80108502-0**
- **Monto Total Reajuste Gs. : 13.258.185.582-**

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- Resolución N°668/2024.
- Dictamen D.A.J. Nº 530/2024.
- Dictamen D.A.T. N° 27/2024.
- Informe Técnico.
- Documentación Técnica.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 725/2024.
- Notificación de la Resolución de Reajuste.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.